

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORADCI S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10h30, en la oficina 3, piso 10 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la calle Justino Cornejo y avenida Luis Orrantia, Ciudadela Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de **PORADCI S.A.**: El Abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señorita **NOHELIA FERNANDA APOLO LUDEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la junta, su titular el Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña, y asistido en la Secretaría por la señorita Nohelia Fernanda Apolo Ludeña en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2016 Y 2017.**- De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe de la Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja expresa constancia que la accionista Nohelia Fernanda Apolo Ludeña, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe del Comisario Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente

al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Se deja expresa constancia que la accionista Nohelia Fernanda Apolo Ludeña, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2015.- En este punto, el Presidente informa lo siguiente:

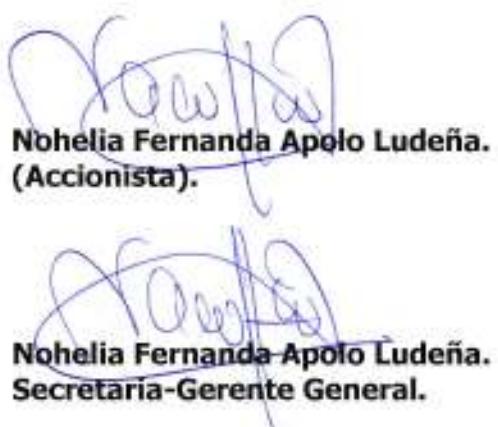
- Monto de la utilidad neta del ejercicio disponible para los accionistas: US\$77.961,50
- Monto del pago del impuesto a la renta: US\$18.759,90
- Monto de la reserva legal: US\$8.662,39
- Propuesta del destino de la utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$77.961,50, correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2015 sea repartido a sus accionistas a prorrata de su participación accionarial. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO.**- conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal de la compañía para los ejercicios económicos 2016 y 2017.- Se le concede la palabra a la señorita Nohelia Fernanda Apolo Ludeña, quien mociona el nombre del Ab. Xavier Orlando Bonilla, para que sea reelegido como Comisario Principal de la compañía, por el período de estatutario de dos años, es decir, para los ejercicios económicos del 2016 y 2017.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve reelegir al Ab. Xavier Orlando Bonilla como Comisario Principal de la compañía, por el período de estatutario de dos años, es decir, para los ejercicios económicos del 2016 y 2017, para lo cual se faculta al Presidente de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria-Gerente General, siendo las 11h16, con lo que se declara concluida la sesión.-----



Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
(Accionista).

Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
Presidente.



Nohelia Fernanda Apolo Ludeña.
(Accionista).

Nohelia Fernanda Apolo Ludeña.
Secretaria-Gerente General.